

## Hacia una Agenda Legislativa Ambiental: Presentación proyecto sobre Justicia Ambiental

### CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE UNA AGENDA DE TRABAJO.

La presente agenda de trabajo es el resultado del diálogo entre especialistas del ámbito del derecho ambiental, constitucional y organizaciones socioambientales de la sociedad civil. Es un compromiso entre representantes y representados para trabajar de forma transversal, interpartidaria y colaborativa por una agenda legislativa ambiental que dé respuesta a la crisis climática y allane el camino hacia un desarrollo sostenible de nuestro país. Los proyectos y debates que a continuación se detallan son un punto de partida para el trabajo de esta Honorable Cámara en este sentido:

- 1) Respecto al proyecto de ley presentado sobre Justicia Ambiental Federal (1467-D-2022), se ha manifestado un amplio acompañamiento teniendo en cuenta que hoy el acceso a la justicia en materia ambiental resulta insuficiente, aún cuando existe una vasta normativa en la materia. En este sentido, los participantes han planteado cuestiones que deberían revisarse y evaluar críticamente en la redacción de proyecto.

En primer lugar, se han puesto de manifiesto las tensiones en relación a las competencias del fuero y la justicia ordinaria. Por lo que se propone establecer y limitar de forma más precisa el objeto facilitando la determinación de la competencia en el presente proyecto. También se planteó un debate en relación a la cantidad de fiscalías, así como el proceso por el cuál se determina su lugar de asiento.

Se ha señalado respecto al proceso ambiental además la necesidad de facilitar la cuestión probatoria. Otra de las propuestas para evaluar en la integración al proyecto, es la de incorporar un método alternativo de resolución de conflictos.

En gran parte de las intervenciones se ha insistido en la necesidad de incorporar al Código Penal los delitos ambientales, en ese sentido hay un proyecto presentado por la Senadora Gladys Gonzalez.

- 2) Sobre el debate en torno a la justicia ambiental, se ha marcado también la importancia de generar y trabajar a partir de indicadores de cumplimiento de la normativa ambiental. Se propuso además la

participación de la ciudadanía en la fiscalización/observación de los presupuestos mínimos.

- 3) Se ha manifestado la necesidad de avanzar con la aprobación de la Ley de humedales. Los participantes señalaron la decepción que supone la constante militancia y el trabajo que se ha realizado para consensuar un texto de ley, y que no avance su tratamiento en el Congreso.
- 4) Entendiendo la relevancia del *"Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe"* (Acuerdo Escazú) como herramienta marco para la promoción del acceso a una justicia ambiental, se solicitó otorgarle jerarquía constitucional.
- 5) Proyectos para avanzar en su tratamiento:
  - Ley de producción de alimentos.
  - Ley de Presupuestos Mínimos para la Evaluación del Impacto Ambiental
  - Ley de Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
  - Ley de Gestión Menstrual Sustentable.
  - Ley de envases con inclusión social.
  - Ley de acceso a la tierra.
  - Ley de gestión de colillas de cigarrillos con responsabilidad extendida del productor.
  - Ley de Triple Impacto.
  - Unificación de la colorimetría de referencia de cestos de residuos.
  - Ley de presupuestos mínimos para la gestión integral de los neumáticos fuera de uso.

Desde mi lugar como Diputada Nacional, me comprometo a impulsar la presente agenda, escuchando y haciendo partícipes a todos los actores involucrados en la temática para lograr construir de forma colectiva un marco normativo que garantice a nuestra generación y a las futuras herramientas para una sociedad sustentable.

### **Diputada Nacional Margarita Stolbizer.**

*Participaron del evento, la Senadora Nacional Gladys Gonzalez, las Diputadas Graciela Camaño, Camila Crescimbeni, Dolores Martinez, y el Sr. Diputado Domingo Amaya. A su vez también fueron partícipes del evento los y las especialistas, el Dr. Mariano Aguilar Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas de la Patagonia (AAAAP), la Dra. Ana Salerno (Fundación Expoterra), el Dr. Mariano Morán (Asociación Argentina de Justicia Constitucional), Ignacio Zavaleta (Legisladores por el ambiente) y la Dra. Natalia Waitzman (CEDAF). También concurrieron y expusieron representantes de las organizaciones socioambientales: EcoHouse Global, Jóvenes por el Clima, Concierto Colectivo, Alianza por el Clima, y Ecoderecho.*